



4
ANIVERSARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
KUMPIRUSHIATO

Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

BASES DEL CERTAMEN DE BELLEZA **“MISS KAMETIRI KUMPIRUSHIATO 2024”**

PRESENTACIÓN

La Municipalidad Distrital de Kumpirushiato con motivo de celebrar su **4TO ANIVERSARIO DE SU CREACIÓN POLÍTICA**, se prepara para celebrar tan ansiado evento y realiza la convocatoria al **CERTAMEN DE BELLEZA “MISS KAMETIRI KUMPIRUSHIATO 2024”**. Y mediante la presente se establecen los requisitos y condiciones para realizar el certamen de belleza Miss Kametiri Kumpirushiato 2024, con la finalidad de elegir a la dama que representara la belleza de la mujer en nuestro Distrito de Kumpirushiato, así como sus principios y virtudes durante el año vigente de su reinado, participando como embajadora de la belleza y la cultura del Distrito, en los actos oficiales que programe la Municipalidad Distrital de Kumpirushiato.

LA COMISIÓN ORGANIZADORA Y COMUFE 2024.





4
ANIVERSARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
KUMPIRUSHIATO

Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

1. DE LA FINALIDAD.

El presente documento contiene las normas por las cuales se regirá el certamen de belleza **MISS KAMETIRI KUMPIRUSHIATO 2024**, estableciendo normas de admisión y desarrollo del certamen, los motivos de descalificación, derechos y obligaciones de las Candidatas y la ganadora, sistema de elección, constitución y sistema de votación del jurado, entre otros.

2. DE LA ORGANIZACIÓN Y EL JURADO CALIFICADOR.

La organización **MISS KAMETIRI KUMPIRUSHIATO 2024** está conformado por el equipo técnico del proyecto “**MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE SERVICIOS DEL AREA DE TURISMO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KUMPIRUSHIATO – PROVINCIA DE LA CONVENCION – DEPARTAMENTO DE CUSCO**”, los cuales a su vez determinaran la conformación del jurado calificador, según un perfil profesional con estándares de acuerdo al Certamen de Belleza.

- El jurado calificador estará compuesto por un mínimo de tres miembros.
- El jurado calificador deberá emitir su voto con criterio de imparcialidad, objetividad y plena igualdad de todos los participantes.

3. DE LAS PARTICIPANTES.

3.1. REQUISITOS PARA LA PARTICIPACIÓN

- 3.1.1. Podrá presentarse al Certamen toda señorita desde los 16 años hasta los 25 años de edad, cumplidos hasta el 31 de diciembre del año 2023. En el caso de las participantes que tengan la edad de 16 y 17 años cumplidos deberán contar con la autorización escrita y expresa de sus padres o apoderados.
- 3.1.2. Será obligatorio que las participantes, hayan nacido en el Distrito de Kumpirushiato, o que la participante sea residente (DE ACUERDO AL DNI), mínimo 03 años, siendo conocedoras de la historia y cultura Kumpirushiatina.
- 3.1.3. La candidata que haya obtenido anteriormente el título de MISS KUMPIRUSHIATO, no podrá participar en el evento.



Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

- 3.1.4. Disponibilidad de tiempo para la etapa de preparación, elección y coronación del MISS KAMETIRI KUMPIRUSHIATO 2024 y representación en el certamen de belleza MISS LA CONVENCION 2024.
- 3.1.5. Podrá participar cualquier señorita con estado civil soltera.
- 3.1.6. La maternidad de las participantes impide la participación en este Certamen.
- 3.1.7. Las participantes no deben tener antecedentes penales y/o policiales.

4. DE LA FORMALIZACION DE LA INSCRIPCION:

El proceso de inscripción para el certamen de belleza “MISS KAMETIRI KUMPIRUSHIATO” 2024, se realizará de manera presencial en la **OFICINA DEL PROYECTO TURISMO** de la Municipalidad Distrital de Kumpirushiato, debiendo adjuntar:

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad, por ambos lados.
- Documento que acredite que haya nacido en Kumpirushiato o residir mínimo tres años, tales como Certificado de Estudios, constancia de trabajo, entre otros.
- Declaración jurada de conocimiento y cumplimiento de los requisitos detallados en estas bases, declaración de que se encuentra en condiciones de cumplir con las obligaciones derivadas de su participación; así como el compromiso de aceptación de las condiciones del Certamen que se desarrolla conforme al contenido en el Anexo II. De contar con 16 y 17 años de edad deberán presentar la AUTORIZACION de sus padres o apoderado, de acuerdo al formato contenido en el Anexo III, y deberán adjuntar el Documento Nacional de Identidad del padre, madre o apoderado.

5. CARACTERISTICAS DE LA INSCRIPCION

Las inscripciones son de carácter gratuito. Previa conclusión a la inscripción, la candidata, deberá leer y aceptar las bases del **MISS KAMETIRI KUMPIRUSHIATO 2024**. Una vez inscrita, la Organización Miss Kumpirushiato tendrá una ficha con los datos de la participante.





4
ANIVERSARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
KUMPIRUSHIATO

Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

6. DEL PERIODO DE INSCRIPCIÓN

La inscripción de las participantes tendrá una duración de 10 días, desde la convocatoria el día **miércoles 08 de mayo al cierre del plazo el día viernes 17 de mayo del 2024**, que podrán ser ampliados según las necesidades de la organización.

7. ETAPA DE SELECCIÓN DE CANDIDATAS.

La selección de candidatas se llevará a cabo mediante un Casting realizado por un jurado profesional designado por la Organización Miss Kumpirushiato y se publicaran los resultados a través de las redes sociales de la Municipalidad Distrital de Kumpirushiato.

El Casting se realizará el día sábado 18 de mayo, evento que tendrá lugar en el Grass sintético de la municipalidad, pudiendo cambiarse la locación según las necesidades de la organización.

8. RESULTADOS DE LA SELECCIÓN DE CANDIDATAS.

Después de la elección de todas las candidatas, los resultados se darán a conocer el mismo día de selección.

9. PREPARACION.

La preparación de las candidatas finalistas será para afianzar en aptitudes de desenvolvimiento, dominio de escenario y despliegue en pasarela; como también se les va a preparar con conocimientos básicos de cultura general. Esta fase de la preparación estará a cargo de un responsable designado por la comisión, con la siguiente programación de actividades que podrían variar de acuerdo a las necesidades de la organización.

- **Domingo 19 de mayo del 2024** a horas 9:30 am inicio de sesión de fotos en los recursos turísticos (garganta del diablo, tinajas del amor, catarata de Ozonampiato y cañón de Shirimpiari).
- **Miércoles 22 de mayo**, presentación de candidatas en el lanzamiento del programa general de festejos



Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

- **Del sábado 25 mayo al sábado 01 de junio del 2024;** preparación para el certamen de belleza.
- **miércoles 05 de junio del 2024;** a horas 6:00 p. m., elección y coronación de la señorita "**MISS KAMETIRI KUMPIRUSHIATO 2024**", en la **losa deportiva del C.P. de Kepashiato.**

10. DERECHOS DE LAS CANDIDATAS

10.1. DERECHOS DE LAS CANDIDATAS

Toda candidata seleccionada, tiene derecho a que la Organización miss Kametiri kumpirushiato les proporcione:

- Todos los trajes necesarios para sus presentaciones, grabaciones y sesión de fotos como candidata.
- A que la organización se haga cargo de los gastos de transporte y alimentación para la grabación de videos publicitarios, fotografías, fuera del centro poblado de Kepashiato.
- Los trajes típicos y trajes de gala son en concepto de préstamo, siendo estos devueltos en optimas y mismas condiciones que fueron entregados a cada participante, caso contrario la participante asumirá su costo.

10.2. OBLIGACIONES DE LAS PARTICIPANTES Y CANDIDATAS

Toda participante y candidata en el certamen se obliga a:

- a) Acatar y cumplir las normas consignadas en las presentes bases, así como las instrucciones recibidas de la Organización Miss Kametiri Kumpirushiato.
- b) Tomar parte en todos los actos de preparación, pasarelas, coreografías, capítulos, etc. En que consista la celebración del certamen. Sometiéndose al programa y horarios aprobados, hasta el día de elección y coronación.
- c) Aceptar el fallo, definitivo e inapelable, del jurado calificador del certamen.
- d) Aceptar que si por razón de descalificación, enfermedad, abandono o cualquier otra causa, la ganadora del certamen no pudiera cumplir



Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

con las funciones que de su cargo provienen, le sustituya la que le siga en orden de elección.

- e) Comportarse con absoluta corrección y entera responsabilidad durante el tiempo que dure el certamen, evitando actos o comportamientos que muestren una imagen negativa del Certamen o significar un mal ejemplo para jóvenes o adolescentes.

11. PROCESO DE CALIFICACION.

se tomará los siguientes parámetros de calificación para la elección de la señorita "**MISS KAMETIRI KUMPIRUSHIATO 2024**"; la misma que se les entregará la cartilla de parámetro a los miembros del jurado para una evaluación justa.

PRIMERA FICHA:

CRITERIOS DE CALIFICACION		PORCENTAJE
BELLEZA	FISICO	60%
	PRESENTACION	
	VESTUARIO	
ELEGANCIA	DOMINIO DE ESCENARIO	40%
	EXPRESION / ACTITUD	
	CARISMA	
TOTAL		100%

SEGUNDA FICHA

CRITERIOS DE CALIFICACION		PORCENTAJE
CULTURA	CONOCIMIENTO DEL TEMA	20%
	RESPUESTAS PRECISAS	
	FACILIDAD DE PALABRA	
	PERSONALIDAD	
BELLEZA	FISICO	45%
	PRESENTACION (PEINADO, MAQUILLAJE)	
	VESTUARIO	
ELEGANCIA	DOMINIO DEL ESCENARIO	35%
	EXPRESION / ACTITUD	
	CARISMO	
TOTAL		100%





4
ANIVERSARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
KUMPIRUSHIATO

Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

12. DE LA CORONACION, TITULO Y PREMIOS

12.1. DEL DESARROLLO DE LA NOCHE DE GALA

La noche de gala, se realizará el miércoles 05 de junio del 2024, el cual estará transmitido en vivo por nuestras redes sociales de la Municipalidad Distrital de Kumpirushiato.

La última votación el jurado calificador determinara a las 4 finalistas, así como su orden de clasificación otorgando y estableciendo entre las 4 candidatas seleccionadas la determinación de sus puestos con arreglo a los siguientes títulos.

- **MISS KAMETIRI KUMPIRUSHIATO 2024**, primera clasificada y ganadora del Certamen.
- **MISS ELEGANCIA 2024**, segunda clasificada.
- **MISS SIMPATIA 2024**, tercera clasificada.
- **MISS TURISMO 2024**, cuarta clasificada

12.2. DE LOS PREMIOS

Las galardonadas en la noche de gala del Certamen obtendrán premios que serán otorgados el día de la ceremonia de elección y coronación. Que se detalla a continuación:

- **PRIMER LUGAR:** Una Motocicleta lineal 125 CC + Banda + Corona + cambio de look completo en un Spa reconocido.
- **SEGUNDO LUGAR:** una laptop + Banda.
- **TERCER LUGAR:** un celular + Banda.
- **CUARTO LUGAR:** banda + set de maquillaje.

13. OBLIGACIONES DE LA GANADORA "MISS KAMETIRI KUMPIRUSHIATO 2024"





4
ANIVERSARIO



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
KUMPIRUSHIATO

Año del bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho

- Acompañará a la autoridad en las actividades de conmemoración del cuarto aniversario de creación política y actividades oficiales que programe la Municipalidad Distrital de Kumpirushiato.
- Difundir los recursos turísticos y cultura viva del Distrito de Kumpirushiato
- Deberá representar en el concurso del certamen de belleza provincial Miss La Convención 2024 y estar presente en la preparación del evento en mención.
 - Ostentar y llevar con dignidad, hasta la fecha del siguiente Certamen, el título obtenido en el Certamen.

14. DE LOS FORMATOS Y ANEXOS:

- **ANEXO I.** FICHA DE INSCRIPCIÓN.
- **ANEXO II.** DECLARACIÓN JURADA DE CONOCIMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.
- **ANEXO III.** AUTORIZACIÓN Y COMPROMISO, PARA PARTICIPACIÓN DE MENORES DE EDAD.

DE LAS MODIFICACIONES

Todos los aspectos y hechos propios del concurso no previstos en las bases, serán resueltos por el jurado calificador, la comisión organizadora y en coordinación con la COMUFE 2024.

Kepashiato, 07 de abril del 2024.

